



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN

37

Publicado bando

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy a igual fecha del próximo mes de Agosto*

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2.^o trimestre *de facturas del corriente año que comprenden las meses de Abril, Mayo y Junio* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *12* de *Julio* de 1911

El Director,

J. Gascó

Sr. Alcalde de *Villafamés*

